



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

ACTA N° 01/2016

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**ACTA DE INSTALACION**

(Resolución Jefatural N° 271-2016-FONDEPES/J, de 21.07.2016)

En Lima, siendo las diez horas del día tres de agosto de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones ubicada en el cuarto piso institucional, se reunieron la señora Lucy Vásquez Vines, Secretaria General; señor Jorge David Bohorques Li, Jefe de la Oficina General de Administración; señor Juan Gabriel Rivera Casamayor, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señor Felipe Panta Campos, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, señor John Cáceres Blas, Director General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola; señor Oscar Del Valle Ayala, Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura; señor Germán Chávez Daza, Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal; señor Jorge Medina Rosell, Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola; señor Ronny Castro Arévalo Coordinador del Área de Logística; y señor Ricardo Siancas Culquicondor, Coordinador del Área de Tecnología de la Información y Comunicación; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 271-2016-FONDEPES/J, de 21.07.2016.



O. DEL VALLE

A esta reunión asistió la señora María Luisa Castillo Becerra, como invitada de la Secretaría General.



G. CHAVEZ

**I. INFORME**

La señora Lucy Vásquez Vines, manifiesta que en el FONDEPES, mediante Resolución de Presidencia N° 106-2009-FONDEPES/PCD, de 07.07.2009, se aprobó la Directiva para la implementación del Sistema de Control Interno del FONDEPES, y se conformó el respectivo Comité, integrado por seis miembros titulares: el Director Ejecutivo; la Directora Técnica; el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Director de Inversiones; la Jefa de la Oficina General de Administración y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



F. PANTA

Manifiesta que esta designación se ha ido adecuando acorde a la nueva estructura organizativa del FONDEPES.

Posteriormente, con fecha 13 de mayo de 2016, la Contraloría General según Resolución N° 149-2016-CG, publicada en el Diario Oficial El Peruano, en su artículo cuarto precisa “Las entidades que se encuentren en proceso de implementación de su Sistema de Control Interno se adecuarán al modelo previsto en la Directiva aprobada por la presente Resolución, a partir de la actividad que corresponda desarrollarse”.



J.G. RIVERA

Dicha Resolución aprobó la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, la que en el numeral 7.2.1 Actividad 2: Conformar el Comité de Control Interno, señala: “El Comité está conformado por un presidente, un secretario técnico y miembros”; “El Comité en su totalidad está conformado un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros titulares, con igual número de suplentes, los que deben ocupar cargos directivos con capacidad y atribuciones para la toma de decisiones”.

En tal sentido, en el FONDEPES en aplicación de esta actividad, según Resolución Jefatural N° 271-2016-FONDEPES/J, de 21.07.2016, se designaron a los integrantes del Comité de Control Interno, conformado por



J. BOHORQUES

L. VASQUEZ



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**MIEMBROS TITULARES**

- Presidente(a) : Secretario(a) General
- Secretario(a) Técnico(a) : Jefe(a) de la OGA
- Miembro : Jefe(a) de la OGPP
- Miembro : Jefe(a) de la OGAJ
- Miembro : Director(a) General de la DIGEPROFIN

**MIEMBROS SUPLENTE**

- Presidente(a) : Director(a) General de la DIGECADETA
- Secretario(a) Técnico(a) : Director(a) General de la DIGECADEPA
- Miembro : Director(a) General de la DIGENIPAA
- Miembro : Coordinador del Área de Logística
- Miembro : Coordinador del Área de Tecnología de la Información y Comunicación



O. DEL VALLE

En relación a lo expuesto, la señora Presidenta, en presencia de los asistentes, procede a declarar instalado el Comité de Control Interno del FONDEPES.



G. CHAVEZ

La señora Lucy Vásquez, manifiesta que para el mejor desarrollo de las funciones y responsabilidades de los miembros del Comité, respecto de las labores de implementación del SCI y la asistencia a las sesiones, corresponde la emisión de un Reglamento, el que debe ser aprobado por el Titular de la entidad.

De otro lado, indica que como resultado de la Consultoría efectuada por Rejas Alva y Asociados, en el año 2014, el FONDEPES, cuenta con el Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno y el correspondiente Plan de trabajo para implementar dicho Sistema; el cual a la fecha se viene ejecutando.



Acto seguido se distribuyó entre los asistentes la situación al 31.07.2016, de las acciones adoptadas para ejecutar el Plan de Trabajo para la implementación del sistema de control interno; documento en el que se aprecia que de las 34 actividades que comprenden este plan, se han implementado diecisiete (17); se encuentran en proceso once (11); están pendientes cuatro (4) y como no aplicables dos (2); documento que forma parte de la presente acta.

De la lectura, análisis y revisión de cada una de las actividades cuya situación se muestran como :

- “Pendientes”, se ha determinado que éstas se encuentran relacionadas a los Riesgos inherentes a la gestión, y básicamente comprenden: la formalización del Plan de evaluación de riesgos; la directiva de formulación de la metodología de gestión de riesgos; la elaboración del Manual de Política de riesgos y formulación del Reglamento del Comité de Riesgos
- “En proceso”, corresponde que la OGA y la OGPP, adopten acciones para que en corto plazo éstas queden implementadas.

En mérito a lo expuesto en la presente reunión, y después del intercambio de ideas entre los asistentes, acordaron lo siguiente:

**ACUERDOS DEL COMITÉ**

- II.1. Contratar los servicios de una consultoría para que se encargue de elaborar los temas de Gestión de Riesgos, en el marco del presupuesto institucional aprobado.



J.G. RIVERA



J. BOHORQUEZ



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- II.2 Disponer que la OGA y la OGPP, adopten las acciones que correspondan que permitan implementar en breve plazo las actividades que continúan como "Pendientes" y/o "En proceso".
- II.3 Establecer que los días 20 de cada mes se informe a la Presidencia del Comité sobre los avances del plan de trabajo para implementar el SCI.
- II.4 Encargar al Jefe de la OGPP, proyecte el Reglamento del Comité con las funciones y responsabilidades de los miembros, respecto a las labores de implementación y de asistencia a las sesiones, para ser sometido a consideración de los integrantes del Comité de Control Interno, y su posterior aprobación por el Titular.

Siendo las once y treinta horas, se dio por finalizada la reunión, procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

Lucy Vásquez Vincés  
Secretaria General  
Presidenta del Comité de Control Interno

Jorge David Bohorques Li  
Jefe de la Oficina General de Administración  
Secretario Técnico del Comité de Control Interno

FONDEPES

Juan Gabriel Rivera Casamayor  
Jefe Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Miembro Titular del Comité de Control Interno

Felipe Panta Campos  
Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica  
Miembro Titular del Comité de Control Interno

John Cáceres Blas  
Director General de Proyectos y Gestión Financiera para  
el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola  
Miembro Titular del Comité de Control Interno

Oscar Del Valle Ayala  
Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico  
en Acuicultura  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno

Germán Chávez Daza  
Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico  
en Pesca Artesanal  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno

Jorge Medina Rosell  
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y  
Acuicola  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno

Ronny Castro Arévalo  
Coordinador del Área de Logística  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno

Ricardo Siancas Culquicondor  
Coordinador del Área de Tecnología de la  
Información y Comunicación  
Miembro Suplente del Comité de Control Interno

**ACCIONES ADOPTADAS PARA EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EN EL FONDEPES AL : 31.07.2016**

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		UNIDAD DE MEDIDA	Acciones Adoptadas en los Años 2015 - 2016	SITUACION AL	
		OGA / OGRP	Procedimien to			2015	2016
1	Actualizar y/o mejorar el procedimiento de entrega de los documentos y herramientas de gestión a los trabajadores según la periodicidad que establece la norma dentro del contexto de cambio organizacional	OGA	Reporte	El FONDEPES, tiene implementado en la Intranet, los documentos de gestión, con acceso para todo el personal.	Implementada		
2	Incluir en la inducción del personal los temas relacionados con la Ética, SCI, Gestión del riesgo, Seguridad de la información y continuidad del negocio.	OGA	Reporte	<p>El Jefe de la OGA, mediante memorando N° 466-2015-FONDEPES/OGA, de 02.06.2015, solicitó a la Coordinadora de Recursos Humanos, incluya dentro del Plan de Desarrollo de Personas del FONDEPES (PODP) 2015, los temas relacionados a la Ética, Gestión del Riesgo, Sistema de Control Interno y Seguridad de la información.</p> <p>En cuanto a la capacitación sobre el Sistema de Control Interno en el FONDEPES, se dio en dos etapas, en el año 2013, se capació en la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General a once (11) personas; en el año 2015, una representante de la Contraloría General, brindó una charla de orientación sobre el mismo tema, contando con la asistencia de aproximadamente 13 personas, entre ellos, funcionarios miembros del Comité de Control Interno y personal interesado en el tema.</p> <p>Durante el año 2015, los miembros titulares del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, asistieron al curso dictado por el Ministerio de Trabajo, sobre las el accionar de dicho Comité.</p> <p>En el mes de abril del año en curso, se han llevado a cabo en Lima, dos talleres de capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, eventos a los que asistieron los integrantes de dicho Comité, tanto de la Sede Paíta como de la Oficina Principal.</p> <p>La OGA, según documento N° 013-2016-FONDEPES/OGA de 20.04.2016, informa que el día 05.04.2016, personal de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, brindó capacitación al personal del FONDEPES, sobre el "Código de Ética y el Procedimiento Sancionador"</p> <p>El Jefe de la OGA, mediante informe 016-2016-FONDEPES/OGA, de 23.06.2016, manifiesta haber indicado al Coordinador del Área de Recursos Humanos, coordine con el Coordinador del Área de Tecnología de la Información y Comunicación para que a través de la web establezcan el proceso de inducción al personal que ingresa a la institución.</p> <p>El Jefe de la OGA, mediante nota 302-2016-FONDEPES/OGA, de 12.07.2016, informa que según memorando 1000-2016-FONDEPES/OGA, solicitó al Área de Recursos Humanos realice coordinaciones con el Área de Tecnología de la Información y Comunicación, para que a través de la web se establezca el proceso de inducción al personal. El Coordinador del Área de ATIC, mediante nota 052-2016-FONDEPES/ATIC, indica haber implementado una ventana emergente y un link en la pantalla de inicio de la INTRANET, con lo que queda implementado este proceso.</p>	Implementada	Implementada	

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Acciones Adoptadas en los Años 2015 - 2016	SITUACION AL	
					2015	2016
3	Incluir en los informes mensuales el seguimiento de los procesos judiciales y administrativos	PROCURADURIA A	Acción	Mediante memorando N° 126-2015-FONDEPES/J, de 25.11.2015, el Jefe Institucional solicitó a la Procuradora Pública, alcance información mensual del estado situacional de los procesos judiciales y administrativos que mantiene el FONDEPES. La Procuradora Pública atendió lo solicitado mediante nota 083-2015-FONDEPES/PP, de 24.12.2015	Implementada	
4	Actualizar el Registro Nacional de Sanciones	OGA	Acción	El Jefe de la OGA, con nota N° 646-2015-FONDEPES/OGA, de 02.06.2015, informó a la Secretaría General, que el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido, es actualizado por la Coordinadora del Área de Recursos Humanos, según lo señalado en el D.S. 040-2014-PCM, adjunta copia de la nota 251-2015-FONDEPES/ARH, a través de la cual la Coordinadora de Recursos Humanos, informa haber actualizado el citado Registro.	Implementada	
5	Realizar el alineamiento estratégico / operativo del FONDEPES, a través del desarrollo de los procesos desde el nivel 0 hasta el nivel 4, hacia abajo y hacia el Plan estratégico del Sector hacia arriba.	OGA / OGPP - Todas las Unidades Orgánicas	Informe Técnico	La OGPP, según nota N° 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, que se encuentra en proceso de diseño y determinación de la cadena de valores del FONDEPES, sosteniendo reuniones de trabajo con los distintos órganos involucrados en el desarrollo de los procesos misionales de la entidad; indica que cuenta con una versión reformulada de los procesos nivel 0 y nivel 1, la que una vez validada por las instancias del FONDEPES, se remitiría a SERVIR.		Implementada
6	Implementar la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 17799 Seguridad de la información y la NTP-ISO/IEC 12207 Ciclo de vida del software	Comité de Seguridad de la Información (Oficial de Seguridad de la Información)	Informe Técnico	El Comité de Seguridad de la información en el FONDEPES, fue designado mediante Resolución Jefatural N° 307-2015-FONDEPES/J, de 28.10.2015; en sesión del 16.12.2015, los integrantes acordaron encargar al Oficial de Seguridad de la Información, presente una propuesta de política y un diagnóstico de seguridad de la información en el FONDEPES, asimismo encargaron al Jefe de OGPP, elabore un modelo de Plan de Seguridad de la información.	Proceso	
7	Implementar el nuevo régimen del Servicio CIVIL (Ley N° 30057)	OGA / OGPP - Todas las Unidades Orgánicas	Informe Técnico	La OGPP, según nota N° 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, estar coordinando con el sectorista de SERVIR, a fin de realizar una reunión de trabajo para evaluar las fichas del FONDEPES	Proceso	
				La OGPP, en la nota N° 220-2016-FONDEPES/OGPP, de 08.03.2016, informa que con la validación de la propuesta de Mapeo de procesos del FONDEPES, de parte del sectorista de SERVIR, se iniciarán las gestiones para la obtención de la resolución de inicio del proceso de implementación del nuevo régimen SERVIR		
				La OGPP, en la nota N° 220-2016-FONDEPES/OGPP, de 29.04.2016, informa que el FONDEPES, está desarrollando las fases 1 y 2 del dimensionamiento; que ha conformado la Comisión de Tránsito. Según informe N° 060-2016-FONDEPES/OGPP, de 03.03.2016, indica que cuentan con una propuesta formulada del Mapeo (Manual) de Procesos, la que tiene opinión preliminar del sectorista de SERVIR; el 18.04.2016, se presentó a SERVIR, el informe de revisión de mapeo de procesos; tienen programada una reunión de trabajo con funcionarios de dicha institución, para revisar el expediente.		

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		UNIDAD DE MEDIDA	Acciones Adoptadas en los Años 2015 - 2016	SITUACION AL	
						2015	2016
8	Elaborar una guía, instructivo y/o directiva de definición y formulación de indicadores de desempeño para procesos, actividades y tareas que permitan cumplir con las metas establecidas para lograr los objetivos de la entidad plasmados en las herramientas de gestión	OGA / OGPP Estadística	Documento Aprobado		La OGPP, según nota N° 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, que el desempeño de cumplimiento de metas físicas y financieras del FONDEPES, es evaluado a través del POI, documento que consigna los indicadores de resultados de los distintos órganos de la entidad; en el 2015, el POI, se reformuló hasta en tres ocasiones, para que esté acorde al desarrollo del cumplimiento de metas de los órganos que conforman el FONDEPES.	Implementada	
9	Implementación de una directiva que regule el proceso de atención y defensoría del cliente interno y externo del FONDEPES	OGA / OGPP Sr. D. Natalie	Directiva		La OGPP, según nota N° 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, que considera como no procedente esta propuesta, ya que implicaría la creación de una área funcional orientada a su atención, además que la demanda de atención externa no es de gran magnitud y es atendida por los órganos y/o áreas competentes. La Presidenta del Comité de Control Interno, con memorandos N° 006 y 007-2016-FONDEPES / PCCI, de 25.04.2016, solicitó al Jefe de la OGA y de OGPP, efectúen coordinaciones, para elaborar lineamientos que permitan proyectar la Directiva solicitada en la presente actividad La OGPP, en nota N° 220-2016-FONDEPES/OGPP, de 29.04.2016, indica que está elaborando la directiva correspondiente.	Proceso	
10	Implementar un registro de evaluaciones de auditorías realizadas con las respectivas recomendaciones implementadas señaladas en los documentos y herramientas de gestión	OGA / OGPP	Registro		Se ha implementado un programa informático por las recomendaciones en proceso. (Informe N° 001-2015-FONDEPES/mich, del 11.12.2015 ), cuyo objetivo es que el área responsable visualice las recomendaciones por las que debe adoptar acciones; así como que la Alta Dirección, monitoree permanentemente a través de este sistema la adopción de estas acciones.	Implementada	
11	Incluir en el Plan de Capacitación temas de seguridad y salud en el trabajo	OGA Recursos Humanos	Documento aprobado		La presidencia del CCI, con memorando N° 15-2015-FONDEPES/PCCI, de 23.12.2015, solicitó información a la OGA.  En el mes de abril del año en curso, se han llevado a cabo en Lima, dos talleres de capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, eventos a los que asistieron los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto de la Sede Paita como de la Oficina Principal. El Jefe de la OGA, en su informe 016-2016-FONDEPES/OGA, de 23.06.2016, indica que el Área de Recursos Humanos en la nota 326-2016-FONDEPES/OGA/ARH, de 20.05.2016, informó haber ejecutado dentro del Plan de Desarrollo de Personas - PDP 2016 temas tales como : manejo de exintores, realizado el 21.06.2016; curso de primeros auxilios y seguro oncológico; talleres de sanidad acúcola.	Implementada	
12	Elaborar y/o actualizar la directiva de uso del correo electrónico como canal de comunicación entre el personal e la institución	OGA	Directiva		Las Oficinas Generales de Administración y de Planeamiento y Presupuesto, han elaborado el proyecto de directiva que "Norma el uso del correo electrónico en el FONDEPES", el que se encuentra para opinión de la Oficina General de Asesoría Jurídica. Mediante Resolución de Secretaría General 012-2016-FONDEPES/SG, de 29.01.2016, se aprobó la Directiva 001-2016-FONDEPES/OGA/ATJC "Norma para el uso del correo electrónico en el FONDEPES"	Implementada	

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		UNIDAD DE MEDIDA	Acciones Adoptadas en los Años 2015 - 2016	SITUACION AL	
		OGPP	OGA / OGPP			2015	2016
13	Incorporar en el ROF una función específica que asigne responsabilidad a los funcionarios y jefes de equipo respecto de la gestión del riesgo en el ámbito de su competencia	OGPP		Informe Técnico	La OGPP, según nota N° 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, que el ROF, consigna las funciones estructurales de la entidad, las funciones específicas de los cargos se consignan en el MOF, en cuanto a las responsabilidades derivadas de la gestión de riesgo, éstas la debería establecer el Comité de Gestión de Riesgos de la entidad.  La OGPP, según nota 103-2016-FONDEPES/OGPP, de 08.03.2016, indica que esta actividad "No Aplica"	Pendiente	NO APLICABLE
14	Implementar a través del portal web, evaluaciones remotas de manera trimestral y la difusión de los principios, responsabilidades a todas las oficinas del FONDEPES	OGA / OGPP		Acción	La OGPP, emite mensualmente memorandos de alerta presupuetaria. Asimismo emite los informes trimestrales con las evaluaciones del POI.  La OGPP, según nota 103-2016-FONDEPES/OGPP, de 08.03.2016, indica que el POI Intranet registra la información y presenta la evaluación correspondiente.  La OGPP, según nota N° 220-2016-FONDEPES/OGPP, de 29.04.2016, indica que el POI Intranet registra la información y presenta la evaluación correspondiente. Mensualmente se emiten memorandos de alerta presupuetaria, y trimestralmente se cumple con los informes presupuestales y la evaluación del POI; en el mes de diciembre de 2015, los días 10 y 11, se realizó un taller presupuestal en la zonal Paíta, difundiéndose alcances sobre la formulación del presupuesto, del POI y sus correspondientes evaluaciones y responsabilidades.	Implementada	
15	Verificación, depuración y esquematización de los documentos de aprobación del Plan estratégico, para una correcta difusión, a través de los respectivos canales de comunicación, publicación, etc.	OGPP		Reporte	La OGPP, según nota N° 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, que el Plan Estratégico, fue aprobado con Resolución Jefatural N° 356-2014-FONDEPES/J, de 31.12.2014, en base al informe técnico N° 306-2014-FONDEPES/OGPP, de 21.11.2014; indica que personal del FONDEPES participa en la formulación del nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (del Ministerio de la Producción), en razón que la aprobación del nuevo PESEM, implica la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional del FONDEPES.  La OGPP, según nota 103-2016-FONDEPES/OGPP, de 08.03.2016, indica estar culminando la Evaluación del Plan Estratégico Institucional; mediante RM 435-2015-PRODUCE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03.01.2016, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021, del Sector Producción; el Ministerio de la PRODUCCION, ha programado reuniones de trabajo para que se formule un nuevo plan estratégico institucional.  La OGPP, con nota N° 220-2016-FONDEPES/OGPP, de 29.04.2016, indica que el Plan Estratégico del FONDEPES 2014-2016, fue aprobado con Resolución Jefatural N° 356-2014-FONDEPES/J, de 31.12.2014, en base al informe técnico N° 306-2014-FONDEPES/OGPP, de 21.11.2014. Según Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE, publicado en El Peruano el 03.01.2016, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Producción, indica que para la formulación del PEI 2017-2019, del FONDEPES, el Ministerio de la Producción ha programado reuniones de trabajo	Proceso	

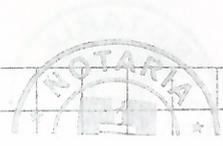
N°	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		UNIDAD DE MEDIDA	Acciones Adoptadas en los Años 2015 - 2016	SITUACION AL	
						2015	2016
					El Jefe de la OGPP, en su nota 458-2016-F/OGPP, de 01.07.2016, indica que con informe 128-2016-F/OGPP, remitió el proyecto del PEI a la Secretaría General, el cual fue devuelto con observaciones, las que fueron subsanadas; finalmente la OGPP con memorando 421-2016-FONDEPES/OGPP, de 26.07.2015, comunica a la Secretaría General que viene coordinando la elaboración del PEI con los especialistas de la OGPP del Sector, recibiendo la indicación que todas las OPD's, deben revisar previamente su PEI con el CEPLAN.		
16	Implementar a través de la web autoevaluaciones sobre la gestión	OGA / OGPP	OGA / OGPP	Acción	<p>En el mes de diciembre 2015, se ha llevado a cabo en la institución una evaluación del clima laboral</p> <p>La OGPP, según nota 103-2016-FONDEPES/OGPP, de 08.03.2016, informa que corre traslado a la OGA, a fin de que a través del Área de Tecnología de la Información y Comunicación diseñe e implemente el formato web de autoevaluación.</p> <p>La OGPP, con informe 061-2016-FONDEPES/OGPP, de 07.03.2016, da cuenta y alcanza el informe respecto al estudio de impacto social, llevado a cabo por personal que integra dicha Oficina.</p> <p>La OGPP, en la nota N° 220-2016-FONDEPES/OGPP, de 29.04.2016, informa que el FONDEPES, realiza a través de la Intranet, las autoevaluaciones trimestrales del POI, menciona además que en el mes de diciembre de 2015, se realizó en la institución la evaluación del clima laboral por parte de una consultoría.</p> <p>El jefe de la OGA, en el informe 016-2016-FONDEPES/OGA, indica haber enviado a la Secretaría General, según nota 217-2016-FONDEPES/OGA, el informe y Plan de Desarrollo de Clima Laboral, documento que fue devuelto con algunas observaciones, según memorando interno 1119-2016-FONDEPES/SG, de 13.05.2016, dicho documento fue derivado al Área de Recursos Humanos, con cargo 4665-2016-FONDEPES/OGA, de 16.05.2016, para su atención.</p> <p>El jefe de la OGPP, en su nota 302-2016-FONDEPES/OGPP, de 01.07.2016, informa que con documento 103-2016-F/OGPP, de 08.03.2016, corrió traslado a la OGA, a fin de que a través de ATIC, diseñe e implemente el formato web de autoevaluación; indica además que en lo que le compete considera implementadas las autoevaluaciones, correspondiendo a la OGA, de considerarlo necesario diseñar aplicativos informáticos adicionales.</p> <p>El jefe de la OGA, mediante nota 302-2016-FONDEPES/OGA, de 12.07.2016, indica haber enviado a la Secretaría General, según nota 217-2016-FONDEPES/OGA, el informe y Plan de Desarrollo de Clima Laboral, documento que luego de algunas modificaciones fue enviado por la Secretaría General, según memo interno 1618-2016-FONDEPES/SG, a la OGPP, para su atención y trámite.</p>	Implementada	
17	Establecer un procedimiento para realizar la autoevaluación y poner especial énfasis en los resultados del criterio de Gestión de Procesos a fin de poder enfocar adecuadamente el proceso de identificación y documentación de los procesos clave del FONDEPES de acuerdo con sus documentos y herramientas de gestión, lo cual permitirá definir los controles clave de los procesos a ser monitoreados.	OGA / OGPP	OGA / OGPP	Informe técnico	<p>La presidencia del CCI, con memorando N° 15-2015-FONDEPES/PCCI, de 23.12.2015, solicitó información a la OGA.</p> <p>La OGPP, según nota 103-2016-FONDEPES/OGPP, de 08.03.2016, indica que el proceso está regulado por la normatividad emitida por SERVIR, para implementar la Ley 30057</p> <p>La Presidenta del Comité de Control interno, con memorando 006-2016-FONDEPES/PCCI, de 25.04.2016, solicitó al Jefe de la OGA, efectúe las coordinaciones que correspondan con el propósito de desarrollar en el FONDEPES, un taller de identificación de riesgos en los procesos para definir los controles.</p>	Proceso	

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		UNIDAD DE MEDIDA	Acciones Adoptadas en los Años 2015 - 2016	SITUACION AL	
						2015	2016
18	Realizar un informe periódico sobre el resultado de la difusión de la visión, misión y objetivos estratégicos en los diferentes canales de difusión	OGPP		Informe	La OGPP, según nota 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, que la visión, misión y objetivos estratégicos del FONDEPES, se encuentran establecidos en el Plan Estratégico Institucional (Metodología de la Matriz FODA), encontrándose éste publicado en el portal institucional	Implementada	
19	Actualizar el Plan de Capacitación incluyendo la gestión del riesgo	OGA		Informe Técnico	La presidenta del CCI, con memorando 15-2015-FONDEPES/PCCI, de 23.12.2015, solicitó a la OGA, contratar para el año 2016, una consultoría especializada que formule el Manual de Riesgos.  El Jefe de la OGA, en la nota 302-2016-FONDEPES/OGA, de 12.07.2016, indica haber contratado los servicios de una persona para que realice actividades en relación a la implementación de riesgos, según Requerimiento de Gasto 00025-2016-FONDEPES/ARH.	Proceso	
20	Elaborar y/o actualizar el Plan operativo Informático alineado al Plan Estratégico Institucional	OGA		Plan Operativo Informático	En el marco de lo dispuesto por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que aprueba las normas para la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la administración pública y su guía de elaboración, el FONDEPES mediante Resolución Jefatural N° 052-2015-FONDEPES/J, de 05.02.2015, aprobó el Plan Operativo Informático.	Implementada	
21	Realizar la formalización del Plan de evaluación de Riesgos alineado desde la parte estratégica hasta la operativa.	Comité de Gestión del Riesgo		Plan de Evaluación de Riesgos aprobado	La presidencia del CCI, con memorando N° 15-2015-FONDEPES/PCCI, de 23.12.2015, solicitó a la OGA, contratar para el año 2016, una consultoría especializada que formule el Manual de Riesgos.	Pendiente	
22	Realizar el registro de actas de reuniones de la revisión de los objetivos estratégicos	OGA/OGPP		Reporte	La OGPP, según nota N° 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, que los objetivos estratégicos del FONDEPES, forman parte de los documentos estratégicos como son el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, documentos que están vigentes. En lo que respecta al POI, señala que cuentan con las hojas de trabajo de su formulación y reformulación.	Implementada	
23	Incorporar en la directiva de formulación de las herramientas de gestión, los mecanismos de validación que complementen y/o evidencie las evaluaciones realizadas de acuerdo a Ley, como parte de la mejora continua.	OGPP		Informe Técnico	La OGPP, según nota N° 759-2015-FONDEPES/OGPP, de 14.12.2015, informa a Secretaría General, que los documentos de gestión se formulan, reformulan, modifican, etc., en base a la normatividad vigente que regula la materia, emitidas por los órganos rectores como son: CEPLAN, SERVIR, PCM y OTROS, así como por el Sector Producción; sin embargo, no es óbice para que se puedan formular actos de administración interna.	Implementada	
24	Elaborar y realizar el registro de conciliaciones y verificaciones	OGA		Informe	El Área de Gestión Financiera, realiza verificaciones de viáticos y encargos, arqueos de Caja (Fondos y Valores), así como arqueos de pagarés; y las respectivas conciliaciones bancarias.	Implementada	
25	Actualizar y formalizar en la directiva de formulación la metodología de gestión de riesgos	Comité de Gestión del Riesgo OGPP		Informe Técnico Directiva	La presidencia del CCI, con memorando 15-2015-FONDEPES/PCCI, de 23.12.2015, solicitó a la OGA, contratar para el año 2016, una consultoría especializada que formule el Manual de Riesgos.  Según memorando 007-2015-FONDEPES/PCCI, de 25.04.2016, la presidenta del CCI, solicitó al Jefe de la OGPP, proyectar una directiva de formulación de la metodología de gestión de riesgos.	Pendiente	
26	Elaborar y/o reformular el Manual de Políticas de Riesgos, la misma que debe de incorporar todas las políticas relacionadas a los diversos riesgos que afectan a la Entidad, (Estratégico, Financieros, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios etc.)	Comité de gestión del Riesgo		Informe Técnico	La presidencia del CCI, con memorando N° 15-2015-FONDEPES/PCCI, de 23.12.2015, solicitó a la OGA, contratar para el año 2016, una consultoría especializada que formule el Manual de Riesgos.	Pendiente	

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		UNIDAD DE MEDIDA	Acciones Adoptadas en los Años 2015 - 2016	SITUACION AL	
						2015	2016
27	Establecer procedimiento para rotación periódica de personal en puestos susceptibles a registro de fraude.	OGA Recursos Humanos		Procedimiento	La presidencia del CCI, con memorando 14-2015-FONDEPES/PCCI, de 23.12.2015, solicitó a la DIGENIPAA, DIGEPROFIN, DIGECADEPA, DIGECADETA, y a la OGA, informar hasta el 15.01.2016, los puestos que sean susceptibles de fraude. La Presidente del CCI, según memo 004-2016-F/PCCI, de 25.02.2016, remitió al Jefe de la OGA, la información obtenida de parte de la DIGENIPAA, DIGEPROFIN, DIGECADEPA y DIGECADETA, para que proceda según corresponda El Jefe de la OGA, en su informe 014-2016-FONDEPES/OGA, de 20.05.2016, indica que solicitó a las áreas que conforman la oficina a su cargo, informar sobre las rotaciones periódicas del personal habiendo consolidado la información que le fue alcanzada.	Proceso	
28	Elaborar un procedimiento sobre la Segregación de Funciones que debe considerarse en los cambios significativos que se den en los procesos de la entidad y que conlleven adecuaciones organizacionales.	OGA		Procedimiento	El Jefe de la OGA, en la nota 302-2016-FONDEPES/OGA, de 12.07.2016, informa haber solicitado opinión a la OGPP, sobre la pertinencia de elaborar un procedimiento sobre segregación de funciones, memorando 1090-2016-FONDEPES/OGA,	Proceso	
29	Formular o reformular de ser el caso el Reglamento del Comité de Riesgos	Comité de gestión del Riesgo		Informe Técnico		Pendiente	
30	Elaborar los lineamientos para la aplicación de la evaluación costo beneficio de las actividades y tareas que señala el PEI y el POI para el cumplimiento de sus objetivos y metas	OGA/OGPP		Informe técnico Legal	La OGPP, según nota 103-2016-FONDEPES/OGPP, de 08.03.2016, comunica que los lineamientos para la formulación del PEI, se establecen en el PESEM del sector producción y el POI, se alinea a lo establecido en el PEI.	No Aplicable	
31	Actualizar y/o elaborar la Guía para el Registro y Control de Activos fijos así como con el Procedimiento para altas, proceso del activo fijo y que se encuentren difundida a nivel de toda la empresa como parte de la mejora continua	OGA		Guía	La Presidenta del Comité de Control interno, con memorando N° 006-2016-FONDEPES/PCCI, de 25.04.2016, solicitó al Jefe de la OGA, desarrolle esta actividad El Jefe de la OGA, en su informe 014-2016-FONDEPES/OGA, de 20.05.2016, indica que con cargo 4298-FONDEPES/OGA, de 04.05.2016, remitió al Área de Lógica el proyecto de Directiva, para su revisión y evaluación. Asimismo, en el informe 016-2016-FONDEPES/OGA, de 23.06.2016, manifiesta que con memorando 892-2016-FONDEPES/OGA, de 06.06.2016, remitió a la OGPP, el proyecto de Directiva para su evaluación. Dicha Oficina General, con memorando 327-2016-FONDEPES/OGPP, de 14.06.2016, devolvió el citado proyecto con las observaciones correspondientes, el cual según cargo 5648-2016-FONDEPES/OGA, de 14.06.2016, fue remitido al Área de Lógica para subsanar lo observado	Proceso	
32	Disenar una solución integral para el seguimiento de las medidas correctivas por la alta dirección y los funcionarios responsables para la toma de decisiones	OGA / OGPP		Informe técnico	El Jefe de la OGA, mediante nota 302-2016-FONDEPES/ OGA, de 12.07.2016, manifiesta que el Coordinador del Área de Logística efectuó las subsanaciones y remitió el proyecto de Directiva a la OGPP, con memorando 1103-2016-FONDEPES/OGA; proyecto que fue devuelto por la OGPP, según memorando 419-2016-FONDEPES/OGPP, para su visación y continuar con el trámite de aprobación.	Implementada	

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE MEDIDA	Acciones Adoptadas en los Años 2015 - 2016	SITUACION AL	
		RESPONSABLE			2015	2016
33	Elaborar y/o actualizar el Plan de contingencia alineado al Plan Estratégico Institucional	Todas las Unidades Orgánicas	Plan de Contingencia	La OGGP, según nota N° 86-2015-FONDEPES/OGGP, de 23.03.2015, informó a Secretaría General, que la DIGENIPAA; contrató consultorias para diseñar y reformular el nuevo modelo de gestión de los DPAs; así como una propuesta integral del tarifario. Se espera la aprobación del PEI	Proceso	
34	Realizar la actualización y/o elaboración de directivas relacionadas a la correcta operatividad del SCI y reconocimiento del trabajador a través de incentivos	EQUIPO TECNICO DE APOYO AL COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SCI	Directiva	Con el propósito de coadyuvar a mejorar el sistema de control interno en la entidad, en el año 2015 se aprobaron siete (7) directivas y se modificó una (1) del año 2013, relacionadas con el quehacer del FONDEPES; quedando pendiente de emitir la relacionada al reconocimiento del trabajador a través de incentivos. Asimismo, en el presente ejercicio y con el mismo propósito, se han aprobado dieciséis (16) Directivas.	Proceso	

SITUACION DE LAS ACTIVIDADES		CANTIDAD
IMPLEMENTADAS (N° Act. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 23, 24 y 32)		17
EN PROCESO (N° Act. 6, 7, 9, 15, 17, 19, 27, 28, 31, 33 y 34)		11
PENDIENTES (N° de Act. 21, 25, 26 y 29)		4
NO APLICABLES (N° de Act. 13 y 30)		2
TOTAL ACTIVIDADES :		34



## ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE FONDEPES

En Lima, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día viernes 18 de setiembre del año dos mil nueve, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, se reunieron los señores Luis Alfredo Icochea Salas, Director Ejecutivo y Presidente del Comité, y los Miembros Titulares Magda Maraví Navarro, Directora Técnica, Jorge Zapata Gallo, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Oscar Rodríguez Rojas, Director de Inversiones; Doris Chunga Rojas, Jefa de la Oficina de Administración y Sonia Prada Vílchez, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 106-2009-FONDEPES/PCD del 07 de julio de 2009, a la que se dio lectura.

A continuación el señor Luis Icochea Salas, declaró instalado el Comité de Control Interno del FONDEPES, procediéndose luego a tratar los siguientes puntos:

1. Designación de los miembros suplentes del Comité
2. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de Control Interno.
3. Diagnóstico y elaboración de un plan de implementación del Sistema de Control Interno del FONDEPES.

Luego de breves deliberaciones, los miembros del Comité adoptaron los siguientes

### **ACUERDOS:**

1. Nombrar como Miembros Suplentes del Comité a los siguientes señores:
  - a. Ena Rodríguez Gil (Dirección de Inversiones)
  - b. Moisés Saenz Díaz (Oficina de Administración)
  - c. Blanca Morales Alegre (Dirección Técnica)
  - d. Enrique Benites Atoche (Oficina de Asesoría Jurídica)
  - e. Carlos Córdova Jiménez (Oficina de Planificación y Presupuesto)
2. Nombrar como Secretario Técnico del Comité de Control Interno a la Dra. Sonia Prada Vílchez.
3. Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto efectuar el diagnóstico situacional para la elaboración del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno, el cual será presentado en la siguiente sesión que se llevará a cabo el día viernes 2 de octubre de 2009 a las 4:00 p.m.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas se levantó la sesión.

**ING. OSCAR RODRIGUEZ**  
Miembro

**ING. JORGE ZAPATA**  
Miembro

**CPC. DORIS CHUNGA**  
Miembro

**DRA. Sonia Prada**  
Secretaria

**DR. LUIS ICOCHEA SALAS**  
Presidente

**ING. MAGDA MARAVI**  
Miembro